

ICEX INNOVA INVEST 2025



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

[Más información](#)

Objetivo

- El programa Innova Invest de ICEX tiene como finalidad **promocionar inversiones en España** de empresas extranjeras con un alto componente innovador, favoreciendo su integración con el tejido productivo e investigador nacional, y que supongan una contribución a la mejora de la competitividad y productividad de la economía española.

Beneficiarios

- Pymes que a fecha de concesión deben disponer en España de, al menos, un establecimiento permanente o sucursal.
- La empresa beneficiaria deberá tener una **participación extranjera** de, al menos, el 50 % de su capital social. Los socios extranjeros que participen en el capital podrán ser tanto personas jurídicas domiciliadas en el extranjero, como personas físicas no residentes en España.

Ayuda

- La ayuda se determinará como un porcentaje de los conceptos subvencionables en función del tamaño de la empresa y el tipo de proyecto, que oscilará entre el **25% y el 50%**, sin que la subvención máxima por beneficiario supere los **800.000 €**.
- El presupuesto mínimo de los costes elegibles será de **500.000 €**.

Gastos elegibles

La ayuda se otorgará a los gastos de proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental que se engloben dentro de los siguientes conceptos:

- Costes de **personal**: investigadores, técnicos y personal auxiliar.
- Costes de **instrumental y material**.
- Costes de **edificios y terrenos**.
- Costes de **investigación contractual**, conocimientos y patentes.
- Gastos generales y otros gastos de explotación adicionales.

Solicitudes

- Plazo de solicitud abierto hasta el 8 de abril de 2025.

